

EL PAÍS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

MIÉRCOLES, 8 de noviembre de 2006

Dos testigos identifican a los 'skins' acusados del crimen del 'okupa'

Uno de ellos reconoce el cuchillo empleado y el otro señala al supuesto autor material

PERE RÍOS | Barcelona | 8 NOV 2006

Archivado en: Skinheads Gràcia AP Barcelona Neonazis Barcelona Ayuntamientos Audiencias provinciales Cataluña Tribunales Administración local Ultraderecha Asesinatos Ideologías Poder judicial Juicios Delitos España Política Proceso judicial Administración pública Justicia

Dos testigos identificaron ayer a Aitor Dávila y Emilio Cortés como los jóvenes de estética *skin* que les amenazaron la noche del 15 de agosto de 2004 en el barrio de Gràcia, minutos antes de que Roger Albert fuese apuñalado en el cuello con un cuchillo desollador, lo que le provocó la muerte cuatro meses después. Durante su declaración ante el tribunal del jurado que juzga el caso, uno de esos testigos incluso identificó el arma empleada en el crimen.

"Sí, es el de la camiseta de España". Ya han pasado más de dos años de los hechos, pero el testigo reconoció ayer en la Audiencia de Barcelona a Aitor Dávila como el presunto asesino de su amigo, Roger Albert. El testigo y la víctima iban con un grupo de jóvenes de estética *okupa*, dice la fiscal. El acusado y su amigo, que también se sienta en el banquillo, con otro de estética *skin*. Su indumentaria incluía símbolos nazis y fascistas, nada que ver con el traje con el que se presenta Dávila cada día al juicio procedente de la prisión.

El testigo de cargo explicó al jurado que el grupo de *skins* les empezó a insultar y, sin posibilidad de defenderse, Dávila apuñaló a Roger Albert. Su versión de los hechos es la que relata la fiscalía en el escrito de acusación, en el que solicita 19 años de cárcel para Dávila y Cortés. Según la fiscal, cuando los *skins* se cruzaron con los *okupas*, les insultaron con frases como "sois unos hijos de puta", "basura, guarros, vamos a limpiar la calle". Sucedió en la calle Gran de Gràcia, a la altura de la parada de metro de Fontana, de madrugada, durante las fiestas del barrio.

El arma del crimen

Otro de los testigos fue todavía más concreto y no sólo identificó a Emilio Cortés como la persona que le amenazó aquella noche, sino que se describió el arma asesina, un cuchillo desollador de reses que sólo se adquiere en establecimientos especializados. Fue entonces cuando el presidente del tribunal rogó que se le exhibiera el arma y el testigo asintió sin duda. Se trata de un arma blanca de forma irregular, con varias puntas y una hoja de acero de ocho centímetros de longitud y con un solo filo.

Este mismo testigo explicó que la noche de los hechos quien llevaba el arma era Cortés, aunque precisó que no pudo concretar quién fue el autor del crimen porque no lo vio. La tesis de la fiscalía es que Cortés sacó por sorpresa el cuchillo y se lo entregó a Dávila, que fue quien se lo clavó "fuertemente" en el cuello de Roger Albert Giné.

Los acusados dieron una versión muy distinta y negaron tanto su pertenencia a un grupo *skin* como su ideología. "No soy de ideas extremas, no simpatizo con esos grupos", dijo Dávila. Reconoció que aquella noche empuñó un objeto que cogió del suelo sin saber qué era, que salió corriendo y que lo arrojó al cabo de unos metros. El juez ordenó que se lo enseñasen y el acusado explicó que no podía concretar si era esa arma, a pesar de que en el juzgado de

instrucción declaró que lo que cogió fue un cuchillo.

Dávila negó también que clavase el cuchillo a Roger Albert y explicó que no había visto antes a Cortés. Tampoco pudo confirmar ni rebatir la tesis del fiscal según la cual Cortés había comprado el arma en una comercio de Valencia, cuando acudió a un concierto con unos amigos. Emilio Cortés, por su parte, negó que le pasara el cuchillo a Dávila, aunque precisó que vio que éste se encontraba al lado de la víctima y que ésta se desplomó y empezó a sangrar. Pero declaró que no vio quién lo apuñaló.

Los amigos de los acusados, por su parte, coincidieron en que no vieron nada: ni la agresión, ni las armas. Sí explicaron que fueron los *okupas* quienes les persiguieron y les agredieron, un relato que nada tiene que ver con el del fiscal y el resto de las acusaciones.